



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º p.o. 102/2011 bb.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: p.o. 102/2011 bb.

Recurrente: Salduba 77 S.L.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º Cinco.

C/ Coso, n.º 34, de Zaragoza.

Objeto: resolución sobre gestión de cobro a afectados Urbanización Área de Intervención F 57-8 de Valdefierro.

Interesados:

Soc. Coop. Viviendas Alase.

Gestión Activos Zaragoza S.L.U.

Javier Maruri Rufián.

Zaragoza, 11 de julio de 2011.—La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.